

5 3220-



MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Antonio SANFELIU AYMAR, domiciliado en Cañamas, Av. Generalísimo 21, por:

5.-

“NUEVA BRAGA DE NIÑO.”

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

Con el modelo utilidad, cuyo registro se solicita, se trata de conseguir la explotación en exclusiva en todo el territorio nacional de un nuevo sistema para obtener una braga de niño, cuyas características sean diferentes a las que hasta ahora se vienen conociendo en el mercado.

15.-

Tras largos estudios y prácticas llevadas a cabo en secreto se ha conseguido la creación de un tipo de braga para niño, cuyas características y especial diseñado, la



hacen completamente diferentes a los conocidos.

20.-

Esencialmente la invención consiste, en dotar a un corte y diseñado determinados, de una pieza que convenientemente cosida en doble, de forma que el tejido se halle en dos direcciones, se consigue que este no sea por esta parte elástico, mientras que las piezas de los laterales que son complemento de aquellas, es elástica de forma que se adapta al cuerpo perfectamente.

25.-

Asimismo se ha previsto dotar a las bocas de la parte inferior por donde se introducen los pies y piernas de un tejido elástico que se acopla perfectamente al cuerpo del usuario.

30.-

La parte superior que constituye la cintura de la braguita, se halla dotada interiormente de una cinta elástica, para su sujeción perfecta al cuerpo.

35.-

A fin de facilitar la comprensión del invento se ha dotado a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que con números se han representado las diferentes partes de que se compone .

40.-

En los dibujos la figura 1ª, es una vista del conjunto formado por la braguita, en la que -1- es la pieza doble que constituye el delantero y trasero así como entrepierna, ya que es de una sola pieza, pero con la particularidad de que el tejido se halla cortado de tal forma que el género vá en dos direcciones, a fin de que no tenga la elasticidad natural del mismo, -2- son los laterales, que al contrario de la pieza -1- es elástico para que se acople perfectamente sobre el cuerpo, -3- tejido elástico de que va rodeadas las bocas de la braga por su parte inferior, -5- tejido doble.

45.-

La figura 2ª, es una vista posterior de la propia pieza en la que los números -2- es la espalda o trasero

14



-3- laterales descritos en la figura 1ª, y -4- asimismo parte ya descrita.

50.-

La figura 3ª. es una vista en planta del corte especial y diseñado, en la que -2- es la pieza que constituye el delantero y trasero, -2'- la segunda pieza cortada al vies, a fin de que los tejidos se hallen contrapeados en dos direcciones. -1- y -1'- son los delanteros de la misma pieza y -5- el corte especial que constituye las bocas de las perneras de la braguita. y finalmente -6- el dobléz inferior de la entepierna.

55.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace constar a los efectos oportunos que tanto la forma, materiales a emplear, tamaños dimensiones y modos de ejecución, podrán ser objeto de variación siempre que con ello no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

60.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, sus colonias y protectorado las siguientes:

65.-

R E I V I N D I C A C I O N E S.

1ª.- Nueva braga de niño, caracterizada por que se ha previsto constituir un conjunto formado por dos telas superpuestas de especial diseñado, las cuales previamente han sido cortadas de forma que los tejidos lleven dos direcciones, a fin de evitar la elasticidad del genero, caracterizandose ademas por que la pieza anteriormente descritas que forma el delantero y trasero, se halla convenientemente cosida por sus laterales por piezas complementarias.

70.-

75.-



tarias que forman los laterales, cuyo tejido es elastico para su perfecto acoplamiento al cuerpo del usuario.

80.-

2ª.-Nueva braga de niño, caracterizado por que se ha previsto dotar al conjunto objeto de la reivindicacion anterior de una cintura dotada de cinta elastica, caracterizandose ademas por que las bocas que constituyen las perneras van dotadas de un genero elastico a fin de que su acoplamiento al cuerpo sea perfecto.

85.-

3ª.-NUEVA BRAGA DE NIÑO.

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sala de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

89.-

Madrid 14 Marzo 1956

E. RODRIGUEZ DE RIVAS,
P.P.

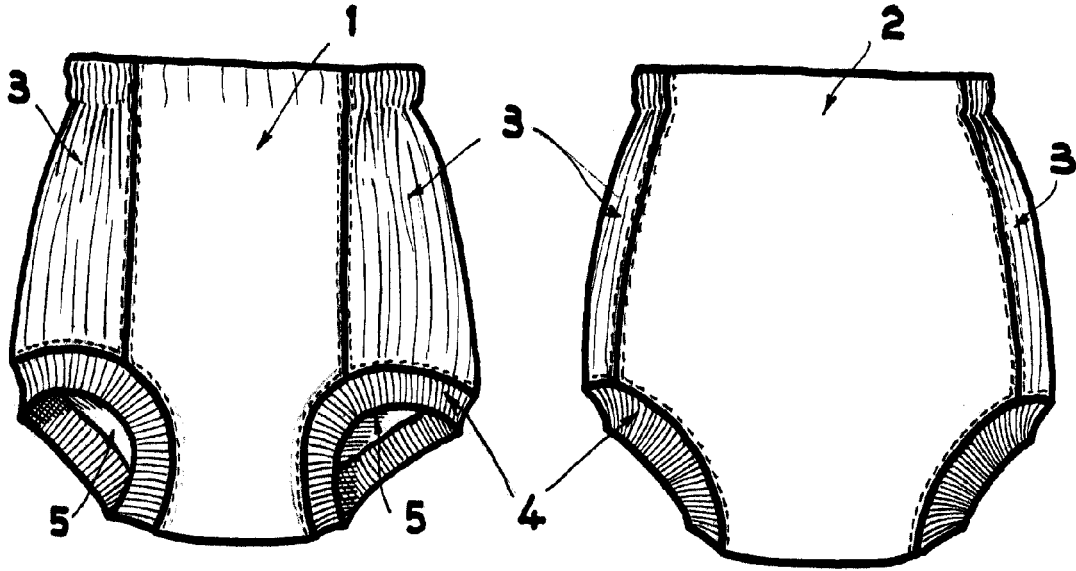


FIG.1

FIG.2

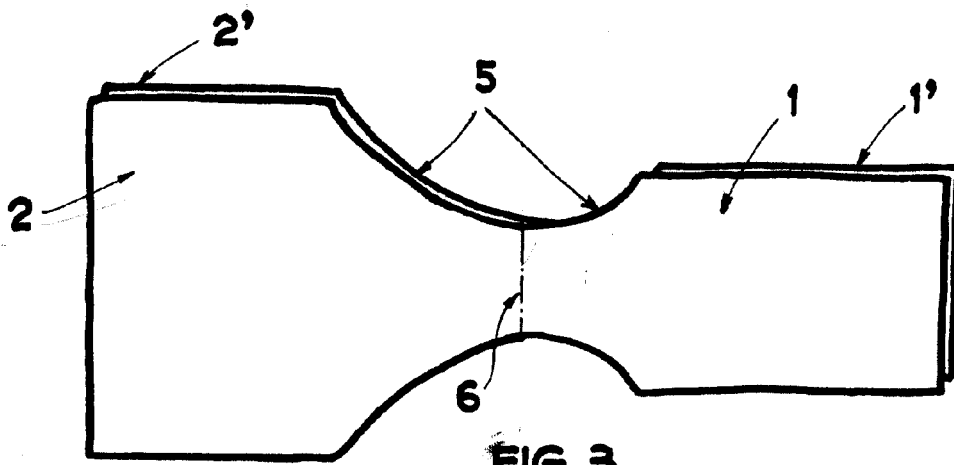


FIG.3

MADRID 14 MAR 1956
E. RODRIGUEZ DE ROSAS
P.A.

ESCALA VARIABLE